

RESOLUCION
Nº 414/99



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.-
Ref.: Expte. Nº 11-375/91.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por advertirse que en la resolución n° 99/99 se ha deslizado un error material respecto del apellido de la abogada a la cual se le otorgó el Premio Corte Suprema de Justicia de la Nación, aclárasela en el sentido de que en el punto 1°) de la parte resolutive donde dice "Kobilansky" debe decir "Kobylanski".

Regístrese y hágase saber.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION